



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 0081
RADICADO N° 2016-00626-00

Nuevamente se emitirá despacho comisorio dirigido al Juzgado Civil Municipal (reparto) de Girardota, para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 012-2115 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, y al cual se anexará copia del auto de fecha 18 de enero de 2017, por medio del cual se ordenó dicha comisión (fl. 15 C.M.), y de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 04** fijado en la página web de la Rama Judicial el **28 DE ENERO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4801866d24875c1ce59d5b8fetc7b91190b013044d9cb9eb654bb0ab05af2279**

Documento generado en 27/01/2022 03:35:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>